

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'
Número suelto 5 céntos
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración

ARRABAL S. ANA, N.º 35
Teléfono 34

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA: Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.
Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

AL PÚBLICO

OFREZCO MIL PESETAS DE REGALO al fabricante de gaseosas D. N. Musté ó, á cualquier otra persona, que pruebe que las gaseosas que yo fabrico, y expando CONTIENEN SACARINA.
La excelencia de las gaseosas de Falset, elaboradas con azúcar de primera y agua pura de la FONT VELLA, es reconocida por el público, al cual agradezco el favor que me dispensa.

PEDRO MONTLEÓ.

Advertisement for Matheu's iron pills, including text like 'Indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas' and 'HIERRO DIALIZADO'.

Advertisement for Pedro Banús, Médico-Cirujano Dentista, located at Plaza del Castillo, número 1, 1.º - REUS.

Advertisement for Gran Fábrica Mosaico Artificial, Ramon Vila, located at Union, 43 - TARRAGONA - UNION, 43.

Advertisement for P. Martra Cirujano Dentista, located at Arrabal Santa Ana, num. 14, principal.

Advertisement for Agencia de Transportes y Acarreos Argilaga y Compañía, Calle Canterers (Hostalets) número 1. - REUS.

Advertisement for Clínica de Masaje de P. Duran, Médico-Cirujano, Calle Osset, 1, piso 1.º.

Advertisement for El Doctor J. Jordan, Cirujano Dentista, located at Plaza de Prim, 2, de 9 mañana á 5 tarde.

Advertisement for Maria Ballvé y Aguiló, Maestra, con título Superior, equivalente al Normal, located at Arrabal bajo de Jesús, 45, 2.º - Reus.

Advertisement for Vichy-Etat products including Vichy-Hopital, Vichy-Grande-Grille, Vichy-Célestins, and Sal Vichy-Etat.

Advertisement for Instituto General y Técnico de Barcelona, offering Bachillerato y Comercio.

Advertisement for Francisco Batlle y Ampres, Arquitecto, located at Arrabal alto Jesús, n.º 12 REUS.

Advertisement for Situación convencional de España, discussing international trade and economic relations.

do de este asunto, y antes, por tanto, de analizar con quién nos conviene negociar en primer término, qué concesiones podemos hacer y qué facilidades hemos de reclamar, es preciso darse cuenta de la situación convencional de España, situación verdaderamente anormal, porque hace diez y siete años vivimos, en lo relativo á nuestras relaciones comerciales, en un estado de interinidad que no es muy favorable por su propia naturaleza para el desarrollo del comercio exterior.
En efecto: en 1886 nos encontramos con que había finalizado el tratado de comercio con Bélgica, que desde 23 de Julio de 1884 continuaba en vigor, por el consentimiento tácito de las partes contratantes; que estaba denunciado el convenio con Turquía, y que expiraban en el siguiente año, 1887, los celebrados con Alemania, Austria-Hungria, Italia, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega y Suiza. El comercio con estas Naciones representaba cerca de dos terceras partes del total de nuestro tráfico exterior, por lo cual el hecho de no renovar esos tratados equivalía á cerrarnos importantes mercados infringiendo gravísimo perjuicio á la producción española y á la riqueza nacional.

Urgía poner remedio á esto y dar á nuestras relaciones mercantiles una base segura y estable; pero el Gobierno se limitó á aplazar la cuestión. Alegando que no eran aquéllos momentos oportunos para entablar negociaciones de esa especie, que difícilmente podrían terminarse éstas antes de 1887, y que expirando cinco años después (el 1.º de Febrero de 1892) el tratado con Francia, podía no convenir contraer compromisos que acaso dificultasen en su día el llegar á un acuerdo con el Gabinete de París, se concretó á pactar con Inglaterra, con quien no estábamos convenidos, el tratado de «Nación más favorecida», y á pedir á las Cortes autorización para ratificar este convenio y para prorrogar hasta 1.º de Febrero de 1892 los tratados que ya habían concluido y los que expiraban en 1887.
Poderosas razones tenía el Gobierno español para obrar de esta suerte. De un lado el movimiento económico iniciado en el Parlamento por la Liga Agraria, movimiento favorable á conceder una mayor protección fiscal á los productos del suelo y de la industria españoles, contrariaba las ideas dominantes en el Gabinete, pero era ya bastante poderoso para que no pudiera prescindirse de él en absoluto. ¿Con qué criterio se iba á negociar? ¿Con el oportunista ó proteccionista de los unos ó con el librecambista de los otros? El aplazamiento se imponía; pero el aplazamiento esta-

ba, además, justificado por otra consideración muy poderosa; la alegada por el Gobierno respecto al tratado con Francia.

La Nación francesa absorbía entonces más de la tercera parte del total tráfico internacional de España y casi por completo la exportación de vinos; de suerte que el tratado hispano-francés sea, en realidad, el que presidía las relaciones mercantiles, de nuestra Patria, y todo el sistema de éstas tenía que fundarse en aquél. Si se celebraban nuevos tratados con las otras Naciones, podían ser éstos un obstáculo el día que tuviésemos que negociar con Francia, y concertar pactos sólo hasta 1.º de Febrero de 1892 era déficit.

De aquí que, fundándose en esto, pero teniendo en cuenta las consideraciones de política interior que quedan apuntadas, el Gobierno se decidió á prorrogar los tratados existentes, para lo que fué autorizado por la ley de 2 de Agosto de 1886, y en efecto, pactó prórrogas, con Alemania en 28 de Agosto de 1886, con Suecia y Noruega en 18 de Enero de 1887, con Suiza en 27 de Junio de 1887, con Bélgica en 23 de Junio del mismo año, con Austria-Hungría el 27 de Diciembre; tres con Italia, en 30 de Junio y 29 de Diciembre de 1887 y 26 de Febrero de 1888, en cuyo día se firmó un tratado que debía expirar el 1.º de Febrero de 1892. También se celebraron tratados de comercio con los Países Bajos (8 de Junio de 1887) y Rusia (2 de Julio de igual año) siendo de notar que en éstos no se fijó la fecha en que explicaba el tratado con Francia, sino la de 30 de Junio de 1892 para su caducidad.

Solucionóse así el problema; pero la solución, como se advierte, era interina, por lo cual necesariamente tenía que reproducirse aquél en 1902, á menos de que Francia consintiese en la prórroga del tratado que á ella nos unía.

Decir como se planteó y cómo hubo de resolverse en la fecha tantas veces citada, exige espacio de que hoy no podemos disponer.

### ARMONÍAS REPUBLICANAS

«El Radical» de Valencia, dirige al señor Lerroux un artículo al cual pertenecen los siguientes párrafos:

«Lerroux ha escrito un artículo que, con el «visto bueno» de don Nicolás Salmerón, se ha enviado á todos los periódicos adheridos á la Unión Republicana, interesando que lo reproduzcan.

Lleva por título «La interior satisfacción», y es uno de esos artículos efectistas que tanta popularidad han dado al diputado por Barcelona... Yo he creído en Lerroux, y en no pocas ocasiones le he dedicado artículos encomiásticos. Le admiré siempre como revolucionario y como escritor sincero, que propagaba valientemente las ideas radicales. En una ocasión llegué á decir de Lerroux, en la traza de molde, que era en España lo que Urbán Goyer en Francia... Me ha ocurrido con este hombre lo que á Luis Bonafoux con Sebastián Faure, y, lo confieso ingenuamente, Lerroux no ha merecido nunca, á juzgar por lo que hoy hace, las simpatías que ha tenido siempre entre los revolucionarios.

Es un apóstata cobarde de las ideas que tan bien supo explotar; es un vividorillo que aspira á ser algo cuando mande la República, y por la credencial que pueda tocarle en suerte, está dispuesto á ponerse de rodillas frente á Portas y á besar los pies de cualquier coronel ordenancista.

La primera vez que fué diputado cumplió como bueno; en compañía de Soriano pasó en ridículo á los diputados y ministros que padecen «empacho de legalidad»—esta frasecilla es saya—y llegó hasta hacer declaraciones anarquistas en

el Congreso de los diputados... Por esto pudo volver á Barcelona, y por esto ha sido reelegido en aquella circunscripción.

Pero hoy ha cambiado por completo y se ha desacreditado en absoluto. El pueblo se ha divorciado de Lerroux porque ha visto que éste ya no piensa, ni obra, ni escribe como antes, sino que quiere ser «hombre de Estado» y se aproxima á Salmerón para que le hable de lo inmanente y del «yo» y del «tú» y del «qué se yo».

Su artículo «La interior satisfacción», es una desvergüenza, un sarcasmo, pues está escrito pura y exclusivamente para adular al Ejército, mejor dicho, á la milicia, y la adula toscamente, groseramente, como saben adular los pobres de espíritu.

Dice que por culpa de la monarquía no es el cuartel una escuela y el oficial un maestro; pero que cuando venga la República surgirá y crecerá espontáneamente en el alma de esos oficiales sacrificados por la monarquía, la «interior satisfacción» que hoy no tienen.

¡Embustero! (1) ¿Donde está la interior satisfacción de los oficiales de la armé de la vecina República?

Pero donde Lerroux se lleva la palma como adulator pero aprensivo, es en los párrafos que dedica á describirnos los apuros que pasan los jefes y oficiales para poder dar de comer y vestir á los soldados; los párrafos en que aparece, aunque él no quiera, arrodillado á las plantas de César, rompiendo incensarios en su honor.

Hoy forma parte del «trust» de los bombos mutuos y alterna con Blasco Ibañez en eso de escribir artículos de revolucionarismo efectista para entretener á los que todavía tienen fé en las revoluciones á fecha fija y previa suscripción para fusiles. Hoy adula al militarismo y se disculpa diciendo que es preciso aprovecharse del disgusto que reina entre los militares.

¿Para quién escribe el Sr. Lerroux? Por ese camino solo se consigue que la monarquía procure no «descontentar» á los militares y que cueste más á España, al contribuyente y al obrero, tener contentos á los militares...

Esto lo sabe todo el mundo y es necio suponer otra cosa, señor Lerroux. Lo que ustedes buscan es «la íntima satisfacción» que les produce ver reproducidos por la prensa «inteligenciada» esos artículos cursis que tanto gustaban á nuestros abuelos; ser denunciados por García Alix para presentarse luego como mártires ante la multitud inconsciente... Son ustedes unos farsantes que hablan mucho y no hacen nada; el pueblo los va conociendo, les ve las cartas y poco á poco va perdiendo la fé y el entusiasmo por la República.

No se coman ustedes el «Tesoro de la República» con pretexto de la persecución que «sufren» y escriban más en serio.—Francisco Villanueva.»

### EL CUERPO DE TELÉGRAFOS

#### EXPOSICIÓN

La Exposición que acaba de presentar el Cuerpo de telégrafos al señor ministro de la Gobernación, contiene, entre otros los siguientes párrafos que creemos de interés reproducir:

«Instalados los grupos telefónicos del capítulo V en las comarcas más prósperas de las provincias, unidos estos grupos con las redes urbanas de las capitales de las mismas y todas estas últimas entre sí, el telégrafo ha muerto para el servicio privado, y sólo se utilizará para el oficial. No habrá productos, no habrá ingresos, no se repararán las líneas ni se adquirirá material, pues no es de suponer que la nación quiera seguir pagando un presupuesto crecido para sostener un medio de comunicación que no se utiliza por el público, y sólo procurará sostenerse alguna línea para el servicio internacional por compromisos ineludibles; línea que será otra carga más para el Tesoro, porque el servicio internacional ofrece pocos rendimientos.

No quiere esto decir, Excmo. Sr., que el Cuerpo de Telégrafos se oponga á es-

(1) Perdona el lector la frase que hemos de dejar íntegra.—(N. de E.)

tas reformas, como tampoco se opone á las anteriores; pero solicita que se implanten de modo tal que se eviten los perjuicios é inconvenientes detallados y muchos más que sería prolijo enumerar.

El Cuerpo de Telégrafos pide que se unan las redes urbanas, pero que estas líneas de enlace vayan á parar directamente á las oficinas del Estado, donde se facilitarán todas las comunicaciones que se pidan por las Centrales urbanas y por el público, único medio de evitar abusos, ocultaciones, fraudes y otros inconvenientes.

En resumen, Excmo. Sr., el Cuerpo de Telégrafos solicita respetuosamente de V. E. que los grupos telefónicos de que trata el capítulo V sean construidos por el Estado, y que no se establezcan por Empresas ni particulares redes telefónicas en puntos donde haya estaciones telegráficas.

Que las líneas de unión entre redes urbanas á que se refiere el capítulo IX vayan directamente á las oficinas telegráficas ó telefónicas del Estado.

Que creyendo pueda haber algún vicio de nulidad en la tramitación del expediente origen de este nuevo Reglamento, en atención á que las bases para modificar el anterior fueron presentadas por el representante de una Empresa que posee varias redes urbanas y la línea interurbana del Nordeste, bases que informan por completo las disposiciones contenidas en aquél, á las que dió informe desfavorable el Negociado de la Dirección general y á las que era opuesta la ponencia del Vocal de la Junta Consultiva, teniendo además presente que dicho representante de una compañía particular fué admitido indebidamente á las deliberaciones de la Junta, que además hubo voto particular presentado por otro Vocal, y que el Reglamento fué aprobado por una mayoría de tres votos solamente, alguno de los cuales podría ser recusado por tener participación en dos redes urbanas telefónicas, aun cuando no se diga de otro Vocal que tiene descendientes directos á sueldo de la Empresa arriba citada, ruega á V. E. que se digne llamar así el expediente con todos los documentos que van detallados, esto es, informe del Negociado, la ponencia y el voto particular, tanto más cuanto que en el encabezamiento del Real decreto de aprobación no se consigna que es oído el parecer del Consejo de Estado según se dispone en la Ley orgánica de este Cuerpo, requisito que tal vez sea esencial en dicho Real decreto.

Que teniendo en cuenta que en las prórrogas de explotación concedidas á las redes urbanas de Madrid, Zaragoza, Bilbao, Barcelona y Alcoy pudieran existir perjuicios de importancia para los intereses del Tesoro por la desproporción enorme entre los daños que hayan podido sufrir sus concesionarios por las líneas particulares autorizadas y los beneficios que les otorga prorrogando la explotación de esas redes por su cuenta y en su favor por tantos años, se nombre una comisión de personas entendidas que examine los expedientes incoados con tal motivo y emita su informe para la resolución que proceda.

Por último, Excmo. Sr., el Cuerpo de Telégrafos, que se va seriamente amenazado por porvenir y en peligro su existencia por cuanto va dicho, porque los perjuicios que el nuevo Reglamento ocasiona al servicio telegráfico recaen igualmente sobre el Cuerpo, que forzosamente desaparecerá al anularse aquél, suplican á V. E. que se tengan en cuenta los servicios prestados durante tantos años, que tiene vida legal y que no pueden ser desconocidos ó mermados sus derechos, no ya á continuar viviendo como tal Corporación, sino á que se les ofrezca más amplio horizonte y mayor porvenir, confiándole un servicio que, como el telefónico, no es ni puede ser considerado más que como un auxiliar del telegráfico.

Confiadamente espera el Cuerpo de Telégrafos, Excmo. Sr., que V., inspirándose en elevados conceptos de justicia y rectitud, atenderá las súplicas que tiene el honor de dirigirle.

Madrid, 20 de Agosto de 1903.—Oficial 1.º, Enrique Fernández y García.—Oficial 2.º, José García Calle.—Oficial 3.º, Amalio del Rey.—Oficial 4.º, Juan Ravenna.—Aspirante, Mariano García Alajarín.»

### Los republicanos de Logroño

Tiene verdadero interés la alocución que el Comité republicano de la capital de la Rioja ha dirigido á sus correligionarios con motivo de la próxima visita del Rey.

Su corrección exquisita ha de merecer aplauso á toda persona imparcial.

Dice así el despacho:

Logroño 25.

El Comité republicano ha dirigido á sus amigos la siguiente alocución:

«El Rey D. Alfonso vendrá en próximo día á esta población. Nuestra hidalguía y nobleza sabrán distinguir ante los deberes que la condición de republicanos nos impone á todos, los que demandan la cortesía y la hospitalidad, y caerá una mancha imborrable sobre nosotros, si durante la permanencia en Logroño notasen nuestros adversarios cualquier acto ó manifestación hostil ó de desatención á la persona del Monarca, que es el supremo jefe del Estado español.

Mantengamos con firmeza nuestras ideas, en las que ciframos la regeneración de la patria, cual cumple á hombres dignos, y prescindamos de cuanto pudiera ser molesto al regio huésped mientras se halle en la noble ciudad.

El Comité á los nobles republicanos logroñeses.»

### DE BARCELONA

### EXPLOSIÓN EN EL PUERTO

#### Un muerto y cinco heridos

26 Agosto.

Esta mañana, á las ocho, ha ocurrido en el puerto un accidente desgraciado, de esos que turban la vida activa del obrero en pleno trabajo y lleva súbitamente el luto y la desgracia á hogares de gente laboriosa y más digna de recompensa que del azote de la suerte.

Estaban varios obreros trabajando á bordo del vapor «Canalejas», que procedente de Valencia había llegado á este puerto, y las operaciones de descarga se verificaban normalmente, cuando allá por las ocho de esta mañana, un ruido sordo alarmó no sólo á los acarreadores del «Canalejas», sino que también á los de los barcos vecinos y á los de los muelles.

Una súbita humareda se expansionó saliendo por la escotilla del lugar donde estaba emplazada la caldera que acababa de explotar, que era la que se utilizaba para dar fuerza á la pequeña grúa de carga y descarga.

Después de pasado el primer momento que fué de pánico, corrieron algunos obreros hácia el lugar de la explosión, y con el terror que es de suponer vieron que yacían ensangrentados en el suelo y exhalando ayes de dolor, cinco de sus compañeros.

Entre los que daban señales de vida, y al pie mismo de la caldera que acababa de explotar, yacía el cadáver de uno de los que alimentaba de carbón el hornillo que se estaba utilizando.

Del muelle y de los otros barcos acudió mucha gente, y una vez apreciada la importancia del accidente, se procedió á levantar los heridos y conducirlos á la casa de socorro más próxima, que es la del paseo de Colón.

#### El muerto

En el sitio mismo donde le sorprendió la muerte ha quedado á bordo, tendido sobre el sollado y cubierto con una manta todo el cuerpo, horriblemente mutilado y quemado, el infeliz obrero Eduardo Banci, de 32 años, casado, natural de Valencia y domiciliado en Valencia, calle de Cervantes, número 17.

Era un buen trabajador, diligente y muy bien quisto de todos sus compañeros.

#### Los heridos

Como hemos indicado, cuatro de los que han resultado heridos lo han sido gravemente, tanto por la extensión de las quemaduras como por las heridas y contusiones recibidas al ocurrir la horrible explosión.

Todos los heridos fueron conducidos á la casa de socorro del distrito de la Lonja, donde fueron curados de primera intención por el Dr. D. Joaquín Torroella, que estaba de guardia.

Los heridos son los siguientes, y tales

como siguen los diagnósticos del facultativo:

Juan Navarro Marqués, de 44 años, casado y habitante en la calle de Ferlandina; su estado es grave; presenta quemaduras de 1.º y 2.º grados, extendidas por todo el cuerpo, y heridas por contusión y desgarró en ambas piernas. Fué trasladado al Hospital de la Santa Cruz.

Ramón Llisó, de 26 años, casado, domiciliado en la calle de la Huerta, número 7, Hostafranchs; estado leve, con quemaduras de 1.º y 2.º grados en todo el cuerpo. Fué trasladado á su domicilio.

Noberto Sala Jiménez, de 26 años, casado, natural de Cabañal (Valencia) y domiciliado en la calle de los Angeles; su estado es de pronóstico reservado; quemaduras de primero y segundo grado en todo el cuerpo.

Fué conducido al hospital.

Eugenio Cibera, de 24 años, soltero, natural de Javia (Alicante), su estado es grave también, siendo sus quemaduras tan extensas y profundas, que inspira serio cuidado.

También fué conducido al hospital. Gaspar Astupin Castro, de 32 años, natural de Valencia y domiciliado en la calle de Escalpi, 7, 1.º

Su diagnóstico es reservado; ha sufrido también quemaduras.

Los cuatro primeros, que como hemos dicho, han sido conducidos al Hospital, han quedado en la sala del Santo Cristo.

El vapor «Canalejas» es de la matrícula de Valencia, propiedad de la señora viuda de Sans y Selma, desplaza 987 toneladas y se halla atracado de habor, frente de la Capitanía general.

A causa de la explosión reventó uno de los tubos de tanques, dando esto lugar á que el buque se ladeara hacia la parte de estribor.

### Sección Oficial

#### REGISTRO CIVIL

del día 26 de Agosto de 1903.

##### NACIMIENTOS

Juan Torrabadell Farré.

##### MATRIMONIOS

Ninguno.

##### DEFUNCIONES

Ninguna.

### Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acordado la Alcaldía de la vecina villa de Almostrer, prohibir la caza de todo género en aquel término municipal hasta el día 15 del próximo Octubre, bajo la penalidad en que incurran los infractores, á instancia de aquella autoridad, he dispuesto dar publicidad al citado acuerdo para que llegue á general conocimiento de los interesados vecinos de esta ciudad.

Reus 26 Agosto de 1903.—El Alcalde, Enrique Oliva.

### BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 26

Registro de una mina de hierro con el nombre de «Adela» hecho en término de Capsanes por Juan Lebra Escudero.

Relación de registros de minas caducados.

Aviso á los poseedores de cupones número 8 de los títulos de 4 por 100 interior de la emisión de 1900.

Término de alcances de Comisiones Liquidadoras. (Véase la sección de «Crónica».)

El Juzgado de Reus notifica una sentencia á D. Juan Ferrán Raspall.

El de Gandesa anuncia la venta de bienes de Juan Fernández y Mariano Fontanet.

El de Valls encarga la busca y captura de José Vilanova Amat.

Las autoridades militares de Melilla, llaman á los soldados Joaquín Ramos Arroyo y Juan Martí Albalat.

### Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Cesáreo y José.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Agustín y Hermes.

# ELIXIR ESTOMACAL

## DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años

de a-tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, alceira del estómago, ne-rastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enf-rmo como más digiere me-

yor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos. De agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de e-l y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los estomacos in-

testinales de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Elijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**; marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa, y América.

## CRÓNICA

### Observaciones meteorológicas DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 1903.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

| Horas | Baróm. | Temperaturas |                    |      | Evap. | Vientos |
|-------|--------|--------------|--------------------|------|-------|---------|
|       |        | Tipo         | MAXIMA             | MÍN. |       |         |
| 9     | 759    | 22           |                    |      |       | O.      |
| 15    | 759    | 28           | SOL 32<br>SOMB. 28 | 18   | 37    | S.      |

  

| Horas | Cielo   | Nubes | G. hum. | Lluv. 24 h |
|-------|---------|-------|---------|------------|
|       |         |       |         |            |
| 9     | NUBLADO | N Y O | 0'9     | 60         |
| 15    | NUBLADO | COM.  | 0'6     | 58         |

No se esfuerce «Las Circunstancias», en aducir argumentos y más argumentos para demostrar que la baja que se observa en la recaudación de consumos, reconoce por causa la no asistencia a las sesiones del Alcalde Sr. Oliva.

La afirmación es tan gratuita que no ya nosotros, sino los mismos correligionarios de «Las Circunstancias» no pueden concederle crédito alguno, de modo que dicho periódico pierde el tiempo lastimosamente.

Otras son las causas de la baja, y esas causas hubieran ya salido a la superficie por boca del señor Vergés, si no hubiera venido la coalición republicana. La política, antepuesta a la administración ha sellado los labios del señor Vergés, y eso que en sesión pública dicho señor presentó por escrito una proposición afirmando que ni por dignidad ni por decoro podía continuar un momento más desempeñando su cargo el actual Administrador del ramo.

Y no obstante el Administrador continúa; el concejal Sr. Pamies tiene la franqueza de decir que la Comisión de Consumos es como si no existiera; la recaudación llega, como ayer, reducida, descontando las carnes, *trescientas y pico de pesetas* y aquí como si nada pasara, y lo que es más, queriendo hacer pasar como cierta la irrisoria afirmación de que no se recauda en Consumos porque el Alcalde no asiste a las sesiones...

En cuanto a la afirmación relativa a la gestión del Sr. Oliva, no le quepa duda a «Las Circunstancias», los guarismos hablarán oportunamente y el público fallará con acierto.

El firmante J. S. de una «Carta» que de Dosaiguas recibimos ayer por correo, puede servirse pasar por esta Redacción para llenar cierto requisito legal, si desea ver complacido su deseo.

De otro modo no es posible atender al comunicante.

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del actual consta de dos series de 34 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas. Los premios para cada serie serán en número de 1.700, importando 714.000 pesetas.

El profesor alemán Stensel, que predijo en Julio pasado las convulsiones volcánicas realizadas ya, anuncia ahora nuevas erupciones y terremotos para estos días de fin de Agosto en los países mediterráneos.

La compañía de música que cosecha actualmente aplausos numerosos en el Teatro de Novedades, de Barcelona, y de la cual forman parte los celebrados ciclistas «The Therons», dará 8 funciones en nuestro Teatro Circo.

Dichas funciones principiarán el día 5 de Septiembre próximo.

Desde hace unos días se nota un ligero descenso en la temperatura que se hace más perceptible durante las horas de noche.

Hemos recibido el prospecto que acaba de repartir el Colegio de San Pedro Apóstol, de 1.ª y 2.ª enseñanza de esta ciudad, con motivo de la temporada oficial de curso, y en el cual se detallan las condiciones establecidas para la asistencia a cada una de las clases que en dicho Colegio se faciliten.

Por falta de mayoría de concejales no pudo tener lugar ayer tarde la se-

sión ordinaria del Ayuntamiento. En su consecuencia, se verificará mañana de segunda convocatoria.

Según el «Boletín Oficial» de ayer, tienen ajustados sus alcances, los siguientes reclutas, de esta provincia:

Del primer batallón del Regimiento infantería de Borbón, núm. 17, (Málaga): Juan Pesquera Marejón, de Borjas del Campo.

José Soler Soler, de Llorach.

Mariano Alemany Guitart, de Conesa.

Miguel Bernal Lleonart, de Arnes.

Ramón Abellá Romero, de Barberá.

Del 2.º batallón del tercer Regimiento Zapadores Minadores (Sevilla):

Carlos Benach Ferrán, que acredita 337'15 pesetas.

Del 2.º batallón del Regimiento infantería Habana núm. 66 (Cádiz):

José Vela Bosch.

Pedro Rovira Esteve.

Del primer batallón del Regimiento infantería Habana núm. 66 (Cádiz):

Miguel Figuerola Martín, que acredita 155'95 pesetas.

Escribe un colega barcelonés:

«Con ocasión del Cónclave último, los Cardenales a él asistentes recibieron como recuerdo una medalla de plata que muestra en el anverso el escudo de armas del Cardenal Oreglia di Santo Stefano, Camarlengo, y en el reverso la Basílica y las llaves, insignias del Vaticano, con la leyenda: «Sede vacante, 1903».

El ejemplar con que fué obsequiado Su Eminencia el Cardenal Casañas ha sido ofrecido por éste al Excmo. Cabildo Catedral, el cual ha dispuesto que sea colocado en sitio visible de la Sala Capitular a fin de que las personas que la visiten puedan igualmente ver el citado ejemplar, que tendrá en su día no escaso valor histórico, por cuanto acredita dos hechos bien poco comunes: 1.º que el Obispo de esta diócesis sea Cardenal, lo cual es tan raro como que no se recuerdan en la historia de este Episcopado más que tres Prelados Cardenales contando el actual; y 2.º que el Cardenal que es Obispo de Barcelona haya debido hacer uso de su derecho de elector del Papa, lo cual es tan poco frecuente y por lo mismo, raro é interesante.»

Ha sido destinado a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el sobrestante D. Luis Miaz y Pelomares.

Después de sufrir una erupción en la cara durante tres años, causado por mala sangre, me he curado en seis semanas con las Píldoras de Vida del Dr. Ross, José Martorell, calle Marina, 161, Barcelona.

Cartón Cuero para tejados.—Roviralta y C.ª, Ancha, 24.—Barcelona.

### Real Conservatorio del Liceo

Los matriculados para canto ó piano pueden vivir en el «Colegio Modelo» de San Feliu de Llobregat con solo 60 pesetas (libra de todo gasto).

### ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CONSUMOS

Relación de lo recaudado en el día de hoy por dicho impuesto en los fielatos de esta ciudad de cuya cantidad se hace entrega en la Depositaria del Ayuntamiento.

| FIELATOS                              | PESETAS       |
|---------------------------------------|---------------|
| Central . . . . .                     | 264'84        |
| Estación Norte . . . . .              | 49'38         |
| Rosario . . . . .                     | 3'64          |
| Tarragona . . . . .                   | 0'65          |
| Salou . . . . .                       |               |
| Riudoms . . . . .                     | 9'50          |
| Alcolea . . . . .                     | 5'46          |
| Estación Directos . . . . .           | 21'69         |
| Misericordia . . . . .                | 16'25         |
| Valls . . . . .                       | 0'87          |
| Selva . . . . .                       |               |
| Molinet . . . . .                     |               |
| Pescadería . . . . .                  | 18'24         |
| Mercado . . . . .                     |               |
| Convenio Sres. Comerciantes . . . . . |               |
| Id. particular . . . . .              |               |
| <b>Matadero</b>                       |               |
| Tocino 414 ks. 500 gr. a 22 cs.       | 96'99         |
| Carnes 1028 » a 20 »                  | 217'93        |
| Despojos de carne . . . . .           | 19'89         |
| <b>Total . . . . .</b>                | <b>725'73</b> |

### Estado por especies

|                                    | PESETAS       |
|------------------------------------|---------------|
| Vino forastero . . . . .           | 65'32         |
| Mistela . . . . .                  |               |
| Vinagre . . . . .                  | 2'24          |
| Cerveza . . . . .                  |               |
| Aguardiente . . . . .              | 5'00          |
| Licores . . . . .                  | 1'57          |
| Alcohol . . . . .                  |               |
| Petróleo . . . . .                 | 2'24          |
| Áceite . . . . .                   | 15'12         |
| Grano . . . . .                    | 9'13          |
| Garbanzos . . . . .                | 2'60          |
| Harina . . . . .                   | 191'70        |
| Sémola . . . . .                   | 12'75         |
| Despojos . . . . .                 | 31'45         |
| Harineta . . . . .                 | 0'50          |
| Pastas y almidón . . . . .         | 3'84          |
| Arroz . . . . .                    | 4'74          |
| Tocino salado . . . . .            | 3'40          |
| Id. fresco . . . . .               | 96'99         |
| Carne . . . . .                    | 217'93        |
| Despojos de id. . . . .            | 19'89         |
| Cabritos . . . . .                 |               |
| Intestinos . . . . .               | 2'80          |
| Conservas . . . . .                | 7'65          |
| Aceitunas . . . . .                |               |
| Pimentón . . . . .                 | 3'60          |
| Carbón vegetal . . . . .           | 5'91          |
| Id. cok . . . . .                  |               |
| Sal común . . . . .                | 1'12          |
| Sal industria . . . . .            | 18'24         |
| Pescado . . . . .                  |               |
| Comerciantes exportación . . . . . |               |
| <b>Total . . . . .</b>             | <b>725'73</b> |

Reus 26 de Agosto de 1903.—El Administrador, J. Huguet.

### Hasta hoy no se podía decir

no más tisis y no más enfermedades del estómago pero gracias a los constantes estudios del Dr. Casile que ha logrado dar a conocer sus maravillosos medicamentos, se curan infaliblemente estas enfermedades.

Para más detalles léase en 4.ª página. Los adelantos de la Ciencia.

## Sección Comercial

### BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer:

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
| Interior . . . . .             | 77'75  |
| Colonial . . . . .             | 96'80  |
| Orensés . . . . .              | 33'0   |
| Nortes . . . . .               | 58'40  |
| Alicantés . . . . .            | 95'25  |
| Banco Colonial . . . . .       |        |
| Banco Vitalicio . . . . .      |        |
| Oblig. 5 000 Almansa . . . . . | 102'87 |
| Oblig. 3 000 Francia . . . . . | 58'62  |
| Oblig. 3 000 Orense . . . . .  | 52'87  |

MADRID

Interior . . . . . 77'82

París . . . . . 37'75

Londres . . . . . 34'65

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior . . . . . 90'90

Río Tinto . . . . . 1236'

Nortes . . . . . 203'

Alicantés . . . . . 329'

Portugués . . . . . 31'15

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer:

Interior 4 50 . . . . . 77'77

Amortizable 5 50 . . . . .

Coloniales . . . . .

Mercantil . . . . .

Nortes . . . . . 58'35

Alicantés . . . . . 95'25

Orensés . . . . . 33'10

Oblig. Francia 2 1/4 50 . . . . .

Oblig. Almansa 500 . . . . .

Oblig. » adh. . . . .

BARCELONA

Francos . . . . . 37'75

Libras . . . . . 34'65

MADRID

Interior . . . . . 77'82

Francos . . . . . 37'40

PARIS

Exterior . . . . . 90'92

Nortes . . . . . 203'

Alicantés . . . . . 331'

Ordenes de Beisa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO

DE FINCAS DE TODAS CLASES

Arrabal de Sta. Ana 32, 1.ª, Reus

Hay para vender, de todas clases y precios.

### Colegio de señoritas

bajo la advocación de NTRA. SRA. DE MISERICORDIA

dirigido por doña María Cortina

Arrabal de Sta. Ana 34, Reus

De- de el 1.º de septiembre quedan reanudadas las clases correspondientes a la instrucción primaria, así como las de labores, confección de ropa blanca, dibujo, francés, so feo y piano

Se admiten medio pensionistas y recomendadas.

Clase particular de 8 a 9 de la mañana.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y nuevos adquirentes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.

Se avisa a los poseedores y



# LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas** o **dificiles**, **pirosis** o **acacias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridria** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días a las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

## CONTRA LA CALVICIE



**PREPARADO POR RODA**  
(farmacéutico)

EFICACÍSIMO PARA LA SALIDA Y CRECIMIENTO DEL CABELLO. Ejerce a la vez acción poderosa contra la alopecia y cuero cabelludo, aumentando prodigiosamente su nutrición y vitalidad. Impide la canosidad y caída tan frecuente del cabello. Destruye la caspa, dando un hermoso brillo y suavidad al cabello, y un perfume fino de los más delicados.

Precio, 3 pesetas frasco

DE VENTA: Farmacia Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80.—En Castellón farmacia del autor, Mayor, 4 y Castellar, 11.

## CONTRA LAS CANAS



**PREPARADO POR RODA**  
(farmacéutico)

EL ÚNICO EN SU CLASE PARA TENER EL CABELLO Y BARBA. Inofensivo e higiénico por no contener sustancia alguna perjudicial. No mancha la piel ni la ropa, por estar exento de sales argentícas.

Devuelve eficazmente al cabello blanco su primitivo color castaño, castaño oscuro ó negro.

Al propio tiempo impide su caída, corrigiendo prodigiosamente la caspa é infinidad de enfermedades que afectan notablemente al cutis cabelludo.

Precio, 3 pesetas frasco

## Grajeas R. Sáez

Curan las irritaciones, bienorragias, catarros, estrechez, derrames incontinencia de orina y toda clase de flujos.

Con su uso los orines turbios y sanguinolentos se vuelven claros y desaparece la dificultad de orinar y las arenillas, siendo bien toleradas.—Frasco 3 pesetas.

## Inyección R. Sáez

Curan los flujos recientes en 24 horas. Su uso higiénico preserva los males secretos, y a las señoras remedia la esterilidad y los abortos.—Botella 3 pesetas.

Recomendamos la **Inyección R. Sáez concentrada** a cuantos padecen flujos rebeldes, por años que sufran. Botella 40 pesetas.

26 AÑOS

ÉXITO CRECIENTE

De venta: Princesa, 4; Hospital, 3, y buenas farmacias. Consultas los sábados, domingos y lunes, durante el verano, con el especialista R. Sáez, plaza Buensuceso, 2, 4.—Consultas por escrito se contestan incluyendo 5 pesetas en sellos.

# LAS HERNIAS

### (TRINCADURAS)

## y el braguero óptimo hernial VIVES

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran a llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un braguero impropio, es un enemigo para el herniado.

A centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. ¡No envejecerá el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero! Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al **Gabinete del especialista señor VIVES**, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el **braguero óptimo hernial** de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Bragueros de varios sistemas á precios baratísimos.—Despacho: de 9 á 12 y 3 á 7. Días festivos, de 9 á 12 mañana.

Pídase el folleto explicativo que se regala y envía gratis á todo el mundo.

Calle Unión, 17. **CASA VIVES.** Barcelona.



# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.

Inspector del Distrito, D. Eduardo Amell Amell.

En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

# Contrabexis Grau Inglada

## MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina.

Fórmula conocida á base de **Terpinol, Guayacol, heroína y bromofor- mo**, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario: **J. Viladot y C.**

Rambla de Cataluña, número 36 — BARCELONA

# BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio ó nervioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, **especialidad de la casa**, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **Sres. Sarda Hermanos** é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol

Establecimiento de **SARDA HERMANOS**

Calles de Mar 30 y León 48.—TARRAGONA

# COLEGIO MODELO

Politécnico y Comercial.

Primera Colonia de Internos.

Enseñanza Elemental y Superior.

Carreras mercantiles.

Bachillerato.—Magisterio.

Música y Dibujo.

Francés por franceses.

Inglés por ingleses.

Español por españoles.

Alemán por alemanes.

Gimnasia.

Natación.

9556 metros de jardín.

Precios económicos.

Visítad este Colegio con 22 años de existencia y comparad el sistema nacional instructivo, la suculenta alimenticia, la extrema higiene y os convenceréis que no existe mejor para vuestros hijos. Pedid prospecto en la Dirección. **San Felu de Llobregat (Barcelona).**



La calvicie ha sido por fin vencida!

por el DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la LOGION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta **Loción** recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La **tiña pelada** tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ó otras partes del cuerpo; como también la **Favosa** que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos cuantos semejantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPOSITO GENERAL: **EL CAPRICHIO**, MONTEROLS, 25, REUS

Precio del frasco: 7'50 pesetas.

# IMPORTANTÍSIMO

Habiéndome concedido los fabricantes **UHREN FRERES**, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.

Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

# COLEGIO MODELO

# ESCUELA PRACTICA COMERCIAL Y DE LENGUAS

Luz eléctrica.—Gran jardín.—Profesores extranjeros

El primero de Septiembre abre el curso para jóvenes de 14 á 17 años la **Colonia Escolar** con 22 años de vida pedagógica de **San Felu de Llobregat**. Todos los cursos completos terminan á los 12 meses. Pensión única (con todo gasto comprendido de Francés, Inglés, Cálculos, Estadística, Caligrafía, Teneduría y Banca, comida, lavado, planchado, correo y peltuero 72 pesetas mensuales), (pago por trimestres anticipados). Pedid informes y prospectos.

Debemos de advertir que este Colegio es una excepción escolar, pues el trato es de familia y por dicha razón contamos con hijos de todas las clases sociales nacionales y extranjeras.

# Servicio de ferrocarriles

## LÍNEA DEL NORTE

De Reus á Lórida

|        |                    |             |
|--------|--------------------|-------------|
| Salida | correo 8'29        | llega 11'36 |
|        | mixto 13'05        | 19'08       |
|        | para Vimbodí merc. | 13'45       |

De Lórida á Reus

|        |                  |            |
|--------|------------------|------------|
| Salida | mixto 5'28       | llega 9'29 |
|        | correo 10'05     | 19'08      |
|        | de Vimbodí merc. | 13'38      |

De Reus á Tarragona

|              |              |              |
|--------------|--------------|--------------|
| Salida mixto | 8'16         | llegada 8'45 |
|              | 9'44         | 10'18        |
|              | merc. 14'30  | 15'05        |
|              | correo 19'17 | 19'48        |

De Tarragona á Reus

|               |             |              |
|---------------|-------------|--------------|
| Salida correo | 7'45        | llegada 8'15 |
|               | merc. 12'22 | 13'—         |
|               | mixto 17'08 | 17'46        |
|               | 20'—        | 20'38        |

## LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus á Barcelona

|               |              |              |
|---------------|--------------|--------------|
| Salida Correo | 4'53         | llegada 8'34 |
|               | Expreso 7'05 | 9'14         |
|               | Mixto 8'41   | 13'03        |
|               | Merc. 12'07  | 20'02        |
|               | Correo 14'14 | 17'24        |
|               | Mixto 19'14  | 22'19        |

De Barcelona á Reus

|              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| Salida Merc. | 5'15          | llegada 15'08 |
|              | Mixto 6'01    | 11'30         |
|              | correo 9'47   | 13'05         |
|              | Omnib. 12'35  | 17'32         |
|              | Mixto 14'26   | 19'11         |
|              | Expreso 19'26 | 21'38         |

De Reus á Zaragoza

|              |               |              |                  |
|--------------|---------------|--------------|------------------|
| Salida Merc. | 5'32          | llegada 8'51 | solo hasta Mora  |
|              | Correo 13'35  | 20'35        |                  |
|              | Merc. 15'36   | 23'54        | solo hasta Caspe |
|              | Mixto 19'57   | 6'36         |                  |
|              | Expreso 21'44 | 3'01         |                  |

De Zaragoza á Reus

|                |               |              |       |
|----------------|---------------|--------------|-------|
| Salida Expreso | 1'50          | llegada 6'59 |       |
|                | correo 7'—    | 14'06        |       |
|                | Mixto 22'05   | 8'11         |       |
|                | Merc. 0'38    | 11'27        |       |
|                | de Mora Merc. | 18'59        | 22'16 |



# JUAN ARDEVOL URGELLES

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plaza Hércules, esquina Nueva San Francisco 4, Reus

Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique á la presentación de instancias y tramitación de expedientes á la Delegación de Hacienda de la provincia, para el cese de la contribución de utilidades, ó sea la contribución que han venido pagando los que han tomado dinero ó préstamo con hipoteca, cual contribución debería cesar al presentar la carta de pago al Registro de la Propiedad pidiendo la cancelación, creo muy prudente toda vez que yo he tramitado varios, el ofrecerme á mis clientes y al público en general para dichas gestiones, despachándolo en pocos días; pues de este modo se ahorrarán los intereses de muchas molestias teniendo que perder días haciendo viajes á Tarragona, así como les resultará más económico.

Al propio tiempo me ofrezco para la redacción de censos y censales del Estado, y demás asuntos de la Administración de Hacienda de Tarragona, así como para la resolución de toda clase de expedientes y asuntos tanto administrativos, como judiciales y de jurisdicción voluntaria.

Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.

# ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

# JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias